ACTA Nº 61/14

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DEL LLAMADO PARA LA "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL ELABORADOS CON CRITERIOS Y PROCESOS DE SUSTENTABILIDAD Y OTROS AFINES 2"

En la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los veinte y siete días del mes de Noviembre del año dos mil catorce, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Tercera Circunscripción Judicial de la Republica, Palacio de Justicia – Bloque "A", ubicada en la intersección de las calles Luis María Argaña y Jóvenes por la Democracia, siendo las nueve horas y quince minutos, se da inicio al acto de Apertura de sobres para la **ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL ELABORADOS CON CRITERIOS Y PROCESOS DE SUSTENTABILIDAD Y OTROS AFINES 2"** Id Nº: 283881 , Expdte Nº: 336576; este llamado, se realizará bajo la modalidad de ***Contratación Directa***, correspondiente al mes de noviembre del corriente año, el cual está siendo efectuado por la Circunscripción Judicial de Encarnación.----------

En este acto, están presentes, el **Abg. Cristino Yeza Araujo**, Miembro del Consejo de Administración; la **Lic. Estela Yung,** Administradora de esta Circunscripción Judicial; la **Srta. Gladys Santos**, del Departamento de Control y seguimiento, a los efectos de realizar un control cuantitativo de los documentos presentados por los oferentes; el **Sr. Fredy Daniel Monzón,** de la Sub-Unidad Operativa de Contrataciones.----------

Dando comienzo al acto, se deja constancia de que se ha recepcionado, 3 (tres) sobres, conteniendo las respectivas oferta, de las siguientes empresas que se detallan a continuación: ----------

1. **COMERCIAL EL FARO IND. Y COM. S.R.L.**, con RUC Nº 80012979-2 con sede entre las calles Mariscal Estigarribia Nº 1608 e/ 25 de Mayo y Constitución de la ciudad de Encarnación, en nombre de la misma firma el Lic. Cesar Ladislao Cerini en calidad de Gerente, presentando su oferta con un monto total de **Gs. 79.297.000 (Guaraníes setenta y nueve millones doscientos noventa y siete mil).** Con representante presente para este acto, la Sra. Liz Noelia Mongelos Acosta, quien acredita su identidad personal con Cédula de Identidad Nº 4.211.495; adjunta a la presente, como Documento de Respaldo, copia del Poder Especial Nº 21, al folio 44 y vlto. de fecha 08 de Abril de 2.014 pasada ante la N.P. Edith María Alejandra Caballero Haurón; otorgado por el Lic. Cesar Cerini, a favor de la mencionada representante.----------

2. **DISTRIBUIDORA PROVEPAR**, con RUC Nº 2237441-8 con sede entre las calles 14 de mayo Nº 150 c/ Benjamín Constan of. 310 – 3er Piso de la ciudad de Asunción, en nombre de la misma firma el Sr. José Luis Carrillo en calidad de Propietario, presentando su oferta con un monto total de **Gs. 97.725.500 (Guaraníes Noventa y siete millones setecientos veinte y cinco mil quinientos).** Sin representante presente para este acto.----------

Gladys Santos Bitar
Control y Seguimiento

Lic. ESTELA YUNG
Administradora

Abog. Cristino Yeza
Miembro

Fredy Daniel Monzón F.
Unidad Operativa de Contrataciones

3. **IVERSUR,** con RUC Nº 2259473-6 con sede entre la calle 25 de Mayo de la ciudad de Encarnación, en nombre de la misma firma el Sr. Julio Masacote en calidad de Representante de la Empresa, presentando su oferta con un monto total de **Gs. 99.150.000 (Guaraníes Noventa y nueve millones ciento cincuenta mil).** Sin representante presente para este acto.----------

Leída el acta se ratifican en sus términos los abajo firmantes, con lo que se dio por terminado el acto siendo las 09:40 horas.----------

Liz Montelos
El Toro SRL

Lic. ESTELA YUNG
Administradora
Encarnación

Abog. Cristino Yeza
Miembro

Fredy Daniel Monzón F.
Unidad Operativa de Contrataciones

Gladys Santos Bitar
Control y Seguimiento

PODER JUDICIAL
CONTRATACIÓN
CDC
Unidad Operativa de Compras

Edith Maria Alejandra Caballero Haurón

NOTARIA Y ESCRIBANA PÚBLICA - REG. Nº 916

LEX EST QUODCUMQUE NOTAMUS

ESCRITURA DE: Poder Especial

OTORGADO POR: Comercial El Faro S.R.L

A FAVOR DE: Sra. Liz Noelia Mongelos Acosta.

PROTOCOLO: Civil SECCION: B Nº 21

FOLIO: 44 y sgte. AÑO 2014 COPIA Primera.

Juan León Mallorquin Nº 1343 - Tel.Fax.: (071) 206787
Encarnacion - Paraguay

Edith Maria Alejandra Caballero Haurón

SERIE BW 7532761

ESCRIBANO : EDITH MARIA ALEJANDRA CABALLERO HAURON
LOCALIDAD : ENCARNACION
DIRECCION : JUAN LEON MALLORQUIN 1.343
REGISTRO : 916

PODER ESPECIAL QUE OTORGAN LA FIRMA COMERCIAL EL FARO S.R.L. A FAVOR DE LA SEÑORA LIZ NOELIA MONGELOS ACOSTA.- ESCRITURA NUMERO VEINTE Y UNO (21).- En la ciudad de Encarnación República del Paraguay, a los ocho días del mes de Abril del año Dos Mil Catorce, ante mí, Notaria Pública, **EDITH MARIA ALEJANDRA CABALLERO HAURON,** Titular del Registro N° 916, comparece el siguiente persona: EL señor **CESAR LADISLADO CERINI BENITEZ,** paraguayo, casado quien acredita su identidad personal con C.I.N° 2.259.473, domiciliado para este acto en el local del Comercial El Faro, sito en la casa de la calle Mariscal Estigarribia casi 25 de Mayo de esta ciudad.- EL compareciente, es mayor de edad, capaz, cumplió con los requisitos legales personales del caso, hábil para este otorgamiento, doy fe.- Y el señor **CESAR LADISLADO CERINI BENITEZ,** concurre a este acto en nombre y representación de la firma denominada **"COMERCIAL EL FARO S.R.L."**, en sus caracteres de Socios Gerentes de la misma, de conformidad al Art. N° 6 de sus Estatutos Sociales.- La Firma Comercial EL FARO S.R.L. con Ruc. N° 80012979-2, ha sido constituido por Escritura N° 104 el 13 de Octubre del 1.995, pasada ante la N.P. Irene Kokes de Gómez, habiéndose inscripto en la Dirección General de los Registros Público, Registro Público de Comercio, bajo el N° 733, Serie "A", folio 6.947 y sgtes, el 27 de Octubre del 1.995, y en el Registro de Personas Jurídicas y Asociaciones bajo el N° 162 al folio 1515, Serie: "B", de 20 de Marzo del 2.001, luego por Escritura N° 14 del 01 de Octubre del 2.001, pasada ante N.P. Irene Kokes de Gómez el señor CESAR LADISLAO CERINI BENITEZ Transfirió en Venta a favor del señor ATILIO ADALBERTO CENTURION CORTESI, la totalidad de las cuotas Sociales, que le corresponden de cuyo testimonio se tomo razón en la Dirección General de los Registros Públicos, en el Registro de personas Jurídicas y Asociaciones, bajo el N° 698 Folio 6133 y stes, Serie F, el 20 de Diciembre del 2.001, en el Registros Público de Comercial bajo el N° 61 Serie B, folio 441 y sgtes el 22 de Febrero del 2.002.- Posteriormente por escritura N° 30 del 20 de Noviembre del 2.005, pasada ante la N.P. Irene Kokes de Gómez, se procedió a la Venta de Cuotas Sociales de la mencionada firma del señor Atilio Adalberto Centurión Cortesi a favor del señor

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

CESAR LADISLAO CERINI BENITEZ, habiéndose inscripto en la Dirección General de los Registros Públicos, sección Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo el Nº 949, Serie "E", en fecha 21 de Junio de 2.006, y en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 217, Serie C, folio 1575 y sgtes. el 6 de Abril del 2006.- Y por último según Escritura de Modificación de Estatutos Sociales según Escritura Nº 333 de fecha 13 de Agosto del año 2.009, pasada ante la Escribana Fanny Moriya Ishiashi, en la cuál se procedió a la Venta de Cuotas Sociales de la mencionada firma del señor Atilio Adalberto Centurión Cortesi y Diana Beatriz Romero Benítez, a favor del señor PEDRO PABLO CENTURION RIVEROS, conforme consta en el mencionado Contrato Social, habiéndose inscripto en la Dirección General de los Registros Públicos, sección Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo el Nº 276, Serie "F", Folio 3.168; en fecha 17 de Setiembre de 2.009; Dictamen Nº 3485 de fecha 9/09/2.009, y a su vez inscripto en el Registro Público de Comercio Sección Contratos, bajo el Nº 509, Folio 5402 Serie D, de fecha 17-09-2.0096; Dictamen N1 3485 de fecha 09-09-2.009.- Dichos testimonios omito transcribir en este acto por dejarlos agregados a este protocolo y a los que me remito para lo que hubiere lugar en derecho.- **Y SEÑOR CESAR LADISLADO CERINI BENITEZ**, ha acordado en forma libre, conscientemente y voluntariamente, y en nombre y representación de la firma **COMERCIAL EL FARO S.R.L.** a otorgar **PODER ESPECIAL** a favor de la señora **LIZ NOELIA MONGELOS ACOSTA,** paraguaya, soltera con C.I.Nº 4.211.495, para que pueda actuar en nombre y representación de la mencionada firma, a participar en todas las modalidades de licitaciones publicas.- La Apoderada es designada representante de la Firma COMERCIAL EL FARO S.R.L. a participar en todas las modalidades de licitaciones publicas, para la Adquisición de Productos de papel e impresión de Formularios" y otros para ser utilizados en diversas Instituciones y Facultades, cuyo plazo para la presentación de las ofertas será especificados en documento independiente a este acto, la misma queda investida con las facultades plenas para obligar a la Empresa para el proceso de los Concursos de Ofertas, pudiendo objetar, opinar con voz y boto, así como a suscribir todos los instrumentos públicos y privados para la realización de todos los actos,

Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL

SERIE BW

Nº 7532762

EDITH MARIA ALEJANDRA CABALLERO HAURÓN
NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA REG. Nº 916
Juan León Mallorquín 1343 - Tel/Fax: 206757
Encarnación - Paraguay

ANTE : EDITH MARIA ALEJANDRA CABALLERO HAURON
CIUDAD : ENCARNACION
DIRECCION : JUAN LEON MALLORQUIN 1.343
REG : 916

gestiones y diligencias necesarias para el cumplimiento de su cometido, presentar ofertas, así como también a suscribir el contrato correspondiente en caso que la firma sea adjudicada, todo con obligación de rendir cuenta a su poderdante en merito de este poder y dentro de sus limites.- **LEIDA Y RATIFICADA, la otorgan y firman como dicen acostumbran hacerlo por ante mi, de todo lo cual y del contenido de esta escritura y de haber recibido PERSONALMENTE LA DECLARACION DE VOLUNTAD DE LOS MISMOS, DOY FE.- FIRMA: CESAR LADISLADO CERINI BENITEZ.- ANTE MI: EDITH MARIA ALEJANDRA CABALLERO HAURON.- ESTA MI SELLO DE ESCRIBANA, DOY FE.-**

EDITH MARIA ALEJANDRA CABALLERO HAURÓN
NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA REG. Nº 916
Juan León Mallorquín 1343 - Tel/Fax: 206757
Encarnación - Paraguay

AT

IC: 351-18031991-000 ESTADO CIVIL: SO

NACIONALIDAD: PARAGUAYA

FECHA EMISION: 02 FEB /FEB 2008

UBICACION: PN-07-351-95

Crio. Pral. DAEP. Gumercindo Cardozo Espinola
Jefe Dpto. de Identificaciones

IDPRY4211495<<8<<<<<<<<<<<<<<<
8504113F1802027PRY<<<<<<<<<<<<4
MONGELOS<ACOSTA<<LIZ<NOELIA<<<

REPUBLICA DEL PARAGUAY

Cédula de Identidad Civil

APELLIDOS, NOMBRES - SURNAMES, GIVEN NAMES

MONGELOS ACOSTA

LIZ NOELIA

FECHA NACIMIENTO - BIRTH DATE SEXO - SEX

11 ABR /APR 1985 F

LUGAR NACIMIENTO - PLACE OF BIRTH

ENCARNACION

FECHA VENCIMIENTO - EXPIRY DATE

02 FEB /FEB 2018

4.211.495

FIRMA INTERESADO - SIGNATURE OF HOLDER